



Artículo 121, fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de

Personas físicas o morales a quienes el Sujeto Obligado asigna o permite usar recursos públicos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de término del periodo que se reporta	Nombre completo del beneficiario (persona física)			Denominación o razón social del beneficiario	Personería jurídica: Persona física / Persona moral	Denominación o razón social de la persona moral u organización civil beneficiaria (Clasificación de la persona moral)	Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo)	Ámbito de aplicación o destino: Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación/Salud/Cultura/Desarrollo social/Economía/Protección del medio ambiente/Otro (especificar)	Fundamento jurídico
			Nombre	Primer apellido	Segundo apellido						
PRIMER TRIMESTRE											
2019	01/01/2019	31/03/2019	El concurso se encuentra en su etapa de convocatoria.	El concurso se encuentra en su etapa de convocatoria.	El concurso se encuentra en su etapa de convocatoria.	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.
SEGUNDO TRIMESTRE											
2019	01/04/2019	30/06/2019	Antonino	Monroy	Sánchez	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.

2019	01/04/2019	30/06/2019	Daniel	Ortiz	Chávez	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.
2019	01/04/2019	30/06/2019	Guillermo Fernando	Rojas	Victoria	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.
TERCER TRIMESTRE											
2019	01/07/2019	30/09/2019	Antonino	Monroy	Sánchez	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.
2019	01/07/2019	30/09/2019	Daniel	Ortiz	Chávez	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.

2019	01/07/2019	30/09/2019	Guillermo Fernando	Rojas	Victoria	No aplica por tratarse de personas físicas	Persona Física	No aplica por tratarse de personas físicas	Recibe recursos públicos	Educación para la vida en democracia (Concurso Juvenil de Arte en Graffiti)	Artículos 36, fracciones I, VII y VIII; 50 fracciones VII, VIII y IX, 63 fracciones I y II y 113 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y artículo 121, fracción XXVIII de la LTAIPyRC CdMx.
CUARTO TRIMESTRE											
2019	01/10/2019	31/12/2019	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía informa que las actividades relativas a la celebración del concurso juvenil de arte en Graffiti, concluyeron en el tercer trimestre del 2019, con la presentación del Informe Final, por lo que la información reportada al cierre de dicho trimestre se considera vigente.								

Periodo de actualización de la información: trimestral

Tipo de recurso público	Monto total y/o recurso publicó que se permitió o permitirá usar	Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar	Periodicidad de entrega de recursos	Modalidad	Fecha en la que se entregaron los de recursos (formato día/mes/año)	Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos entregados	Fecha en la que el Sujeto Obligado firmó el documento que indique la entrega de recursos al/los particulares (formato día/mes/año)	Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial	Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral	Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad	Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad
PRIMER TRIMESTRE											
En especie	\$70,000.00	1er lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	El concurso se encuentra en su etapa de convocatoria.	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.28/2019/121.F.XXVIII.NOTA2019.pdf	El concurso se encuentra en su etapa de convocatoria.	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad
SEGUNDO TRIMESTRE											
En especie	\$70,000.00	2do lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.28/2019/121.F.XXVIII.NOTA2019.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad

En especie	\$70,000.00	3er lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.28/2019/121.F.XXVIII.NOTA2019.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad
En especie	\$70,000.00	4to lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.28/2019/121.F.XXVIII.NOTA2019.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad
TERCER TRIMESTRE											
En especie	\$70,000.00	4to lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.28/2019/InfoFinanGraffiti.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad
En especie	\$70,000.00	4to lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.28/2019/InfoFinanGraffiti.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad

En especie	\$70,000.00	4to lugar: \$35 000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) 2do lugar: \$20 000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) 3er lugar: \$15 000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)	Única ocasión	Presencial	13/06/2019	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.28/2019/InfoFinalGraffiti.pdf	06/06/2019	http://www.iecm.mx/wp-content/uploads/2019/03/grafiti2019convocatoriaWEB.pdf	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad	No ejerce actos de autoridad
------------	-------------	---	---------------	------------	------------	---	------------	---	------------------------------	------------------------------	------------------------------

CUARTO TRIMESTRE

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía informa que las actividades relativas a la celebración del concurso concluyeron en el tercer trimestre del 2019, con la presentación del Informe Final, por lo que la información reportada al cierre de dicho trimestre se considera vigente.